



## POR QUÉ EUROPA PIDE QUE ESPAÑA CUMPLA CONTABILIZACIÓN DE CONSUMOS INDIVIDUALIZADA



**ANTONIO OCAÑA**  
INGENIERO INDUSTRIAL

**T**irón de orejas a España de la Comisión Europea porque todavía sigue pendiente la transposición a la legislación española de la Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética, en lo referente a instalar contadores individuales o sistemas de impu-

tación de costes en instalaciones térmicas comunitarias. Entre los procedimientos de infracción del mes de octubre, la Comisión Europea ha decidido enviar una carta de emplazamiento a España sobre esta cuestión. Ahora, la pelota está en el tejado del Gobierno, que debe explicar por qué esta medida no se ha hecho efectiva en nuestro país desde el pasado 1 de enero de 2017.

Desde luego, Europa no va a olvidarse sin más del asunto. Es una medida de obligado cumplimiento para todos los países miembros, ya que contribuye a lograr los objetivos de ahorro y eficiencia energética que se ha fijado la UE para los próximos años.

La gran pregunta a responder tras la reacción de Europa es *¿y ahora qué?* Queda patente que el retraso legislativo genera inseguridad en el sector residencial, dividido entre aquellas comunidades de propietarios que deciden adelantarse e instalar repartidores de costes y aquellas que se paralizan por no saber qué hacer.

Se calcula que en nuestro país todavía más de un millón de hogares con instalaciones térmicas centrales y colectivas estarían pendientes de adaptarse a la Directiva. Sin embargo, 180.000 ya se habrían adelantado a la instalación de repartidores de costes, según datos de la Asociación Española de Repartidores de Costes de Calefacción (AERCCA).

Más allá de que sea obligatorio o no, la contabilización individualizada del consumo tiene la ventaja de que no solo produce un efecto disuasorio sobre el gasto, sino que además permite controlar la temperatura para ajustarla a las necesidades de cada usuario y contribuye a resolver patologías como el desequilibrio hidráulico que impide que todos los vecinos gocen de un adecuado confort.

Según un estudio llevado a cabo por la Universidad de Alcalá para AERCCA, se ahorra de media un 24,7% en calefacción en aquellas instalaciones térmicas centralizadas, donde los radiadores disponen de dos elementos: repartidores de costes (que únicamente contabilizan el consumo) y válvulas termostáticas que permiten abrir o cerrar la calefacción.

A dichos ahorros habría que descontar entre un 7 y un 10% de gastos que genera este nuevo servicio, derivados de la lectura y emisión de facturas y/o alquiler de los repartidores de coste. Aun así, el ahorro compensa la inversión que supone aplicar esta medida.

También hay que tener en cuenta que para que este proceso llegue a buen puerto, sin incidencias ni molestias, es importante que los cambios en la instalación se realicen de manera planificada y coordinada.



## Te garantizamos el máximo AHORRO

- Ahorros garantizados y certificados por una entidad independiente
- Instalaciones eficientes a coste cero, SIN DERRAMAS
- Gestionamos todas las subvenciones existentes de forma GRATUITA
- Garantía de confort en las viviendas
- Reforma energética integral

PRECIO MÍNIMO GARANTIZADO